



EUSKADIKO MAHAI TENIS FEDERAKUNTZA / FEDERACIÓN VASCA DE TENIS DE MESA

Edificio CPT - Avda. de los Chopos, s/n / 48991 Getxo (Bizkaia)

Tlfno.: (94) 623.26.89 / Fax : (94) 620.29.05

E-mail: tenisdemesa@euskalkirola.eus / Web: www.mahaitenis.com

E-mail: claudio.izquierdo@hotmail.com / Tlfno.: 609.235.540

EMTEB
Euskadiko
Mahai-Tenis
Epaimahai Batzordea



Comité Vasco
Arbitros de
Tenis de Mesa

CVATM

5 de septiembre 2022

Anexo 3

El Servicio

El Reglamento Técnico dice sobre El Servicio:

2.6 EL SERVICIO

2.6.1 *El servicio comenzará con la pelota descansando libremente sobre la palma abierta e inmóvil de la mano libre del servidor.*

2.6.2 *Después, el servidor lanzará la pelota hacia arriba lo más verticalmente posible, sin imprimirle efecto, de manera que se eleve al menos 16 cm tras salir de la palma de la mano libre y luego caiga sin tocar nada antes de ser golpeada.*

2.6.3 *Cuando la pelota está descendiendo, el servidor la golpeará de forma que toque primero su campo y después toque directamente el campo del receptor. En dobles, la pelota tocará sucesivamente el medio campo derecho del servidor y del receptor.*

2.6.4 *Desde el comienzo del servicio hasta que es golpeada, la pelota estará por encima de la superficie de juego y por detrás de la línea de fondo del servidor, y no será escondida al receptor por el servidor o su compañero de dobles ni por nada de lo que ellos vistan o lleven.*

2.6.5 *Tan pronto como la pelota haya sido lanzada, el brazo y la mano libres del servidor se quitarán del espacio existente entre la pelota y la red. El espacio entre la pelota y la red está definido por la pelota, la red y su extensión indefinida hacia arriba.*

2.6.6 *Es responsabilidad del jugador servir de forma que el árbitro o árbitro asistente puedan estar convencidos que cumple con los requisitos de las Reglas, y cualquiera de ellos puede decidir que un servicio es incorrecto.*

2.6.6.1 *Tanto si el árbitro como el árbitro asistente no están seguros sobre la legalidad de un servicio, podrá, en la primera ocasión de un partido, interrumpir el juego y advertir al servidor; pero cualquier servicio posterior de ese jugador o de su compañero de dobles que no sea claramente legal será considerado como incorrecto.*

2.6.7 *Excepcionalmente, el árbitro podrá atenuar los requisitos para un servicio correcto cuando esté convencido que una discapacidad física impide su cumplimiento.*

No son demasiadas normas y, sin embargo, es la jugada más controvertida en el arbitraje del Tenis de Mesa.



EUSKADIKO MAHAI TENIS FEDERAKUNTZA / FEDERACIÓN VASCA DE TENIS DE MESA

Edificio CPT - Avda. de los Chopos, s/n / 48991 Getxo (Bizkaia)

Tlfno.: (94) 623.26.89 / Fax : (94) 620.29.05

E-mail: tenisdemesa@euskalkirola.eus / Web: www.mahaitenis.com

E-mail: claudio.izquierdo@hotmail.com / Tlfno.: 609.235.540

EMTEB
Euskadiko
Mahai-Tenis
Epaimahai Batzordea



Comité Vasco
Arbitros de
Tenis de Mesa

CVATM

Y lo es porque una gran mayoría de jugadores (exceptuando los de alto nivel) no lo realizan como indica el reglamento y, por lo tanto, en un porcentaje muy alto de las ocasiones se comete “falta de saque”.

Hasta aquí yo creo que todos estamos de acuerdo, pero cuando arbitramos son pocos los servicios que sancionamos. No es fácil y no solo es una cuestión de índole arbitral ya que los propios jugadores y sus entrenadores, en general, no asumen que sus servicios no son correctos. Y no hay “mayor ofensa” para un jugador que se le sancione con falta de saque, en ocasiones se descentran hasta el punto de perder el partido.

La injusticia que se deriva de todo esto es que aquellos jugadores y entrenadores que se preocupan por realizarlo correctamente, y cumplen con reglamento, terminan jugando en desventaja.

Pues bien, desde la Federación Vasca y el Comité Vasco de Árbitros queremos dar un impulso al cumplimiento de esta norma. No se trata que a partir de ahora vamos a aplicar el reglamento a rajatabla y vamos a pitar falta todo aquel servicio en el que tengamos la más mínima duda, no. El cambio de mentalidad que perseguimos no se va a producir de la noche a la mañana, pero sí queremos dar un paso al frente en este sentido y recordar a los jugadores que esta es una norma que hay que cumplir. Y nosotros, como árbitros, tenemos un papel relevante.

Sin embargo, no solamente es una labor del colectivo arbitral. Se va a enviar un escrito a los Clubes para que conciencien a sus jugadores y entrenadores que esta norma hay que cumplirla y que los árbitros van a ayudar a hacerlo.

Por lo tanto, lo que se nos pide es que realicemos una labor didáctica, sobre todo con los jugadores principiantes, pero también con los que ya llevan un tiempo en nuestro deporte. No se trata de que a partir de ahora nos vamos a “cargar” los partidos a base de faltas de saque sino de que la gente se conciencie de que el reglamento está para cumplirse.

¿Cómo lo hacemos? Pues no hay una guía exacta que podamos aplicar, lo mejor que podemos utilizar es el sentido común, pero sí podemos dar unas pautas que podemos debatir en las reuniones de inicio de temporada. Podría ser algo así,

- *En las Concentraciones de SDV*, una vez finalice los Encuentros hablar cordialmente con entrenador y jugador respecto a la necesidad de mejorar los servicios



EUSKADIKO MAHAI TENIS FEDERAKUNTZA / FEDERACIÓN VASCA DE TENIS DE MESA

Edificio CPT - Avda. de los Chopos, s/n / 48991 Getxo (Bizkaia)

Tlfno.: (94) 623.26.89 / Fax : (94) 620.29.05

E-mail: tenisdemesa@euskalkirola.eus / Web: www.mahaitenis.com

E-mail: claudio.izquierdo@hotmail.com / Tlfno.: 609.235.540

EMTEB
Euskadiko
Mahai-Tenis
Epaimahai Batzordea



Comité Vasco
Arbitros de
Tenis de Mesa

CVATM

- *En PDV*, actuar de la misma forma que en SDV al inicio de la temporada y, poco a poco, ir sancionando, por ejemplo, una falta de saque muy clara y, al final del partido, explicarle por qué. Es preciso darnos cuenta que muchos jugadores NO saben que hacen falta de saque.

- *En DHV*, durante las 2 o 3 primeras jornadas advertir a aquellos que saquen mal que, en breve, se van a empezar a sancionar las faltas de saque. Y a partir de entonces ya sancionar algún servicio.

- *En Ligas Nacionales*, después de advertir a los jugadores sancionar algún servicio erróneo.

Repito, porque es importante, no se trata de “cargarnos” los partidos pero sí de que los jugadores y, sobre todo, sus entrenadores vean que es necesario avanzar en la mejora de los servicios. Todos pensamos que esto debe redundar en un beneficio del nivel de nuestros jugadores.

Seguramente, cuando apliquemos alguna falta de saque, no será recibida con alegría pero sí esperamos que sean entendidas y respetadas. De no ser así lo comunicáis, por favor, a los responsables Territoriales o a mí mismo.

Claudio Izquierdo

Presidente CVATM